



Lorenzo Hervás

Documentos de trabajo de Lingüística teórica
y general

Working Papers of Theoretical and General
Linguistics

Arbeitspapiere: Sprachtheorie und Allgemeine
Sprachwissenschaft

Documents de travail: Linguistique théorique
et linguistique générale

De nuevo sobre la gramaticalización de desde luego

María Antonia Martín Zorraquino

Número 20/15
Septiembre de 2011

HOMENAJE A VALERIO BÁEZ SAN JOSÉ

UNIVERSIDAD CARLOS III

Cada autor agradecería que se le hicieran llegar en escrito firmado con fotocopia del DNI adjunta y en soporte informático las puntualizaciones, precisiones o comentarios sobre el contenido de los trabajos publicados. En posteriores versiones (electrónicas o impresas) se comprometen a citar esas aportaciones o, en su caso, proponer a un comité de redacción independiente su publicación total o parcial dentro de esta misma colección.

Dirección Postal:

Universidad Carlos III, c/ Madrid 126, 28903 Getafe (España).

E-mail: hervas.ling@uc3m.es

Lorenzo Hervás.

Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general

ISSN 1988-8465

Número 20/15

Septiembre de 2011

DE NUEVO SOBRE LA GRAMATICALIZACIÓN DE *DESDE LUEGO*¹

María Antonia Martín Zorraquino

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Para mi admirado amigo y colega Valerio
Báez San José, con todo mi afecto²*

RESUMEN

Revisando críticamente anteriores propuestas propias, distinguimos dos tipos de valores para la loc. adv. disjunta *desde luego*, que reflejan el resultado de sendos procesos de gramaticalización. El primero partiría de una construcción a base de la combinación de *desde luego* con verbos de percepción (“*Desde luego*, en este coche cabemos todos”), mientras que el segundo estaría originado en la construcción de la locución adverbial adjunta con verbos de lengua o de ‘decir’ (“*Desde luego*, tú te tomas la sopa ahora mismo”). Las dos vías de gramaticalización para uno y otro valores se muestran a través de

¹ Una primera versión de este trabajo ha sido presentada, como comunicación, al XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), convocado en Alcalá de Henares (junio de 2011). He de destacar que la presente contribución se inscribe en el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo de Investigación Consolidado *Pragmagrammatica Peripheriae* (HUM-29) de la Universidad de Zaragoza, reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón. Y se ha beneficiado, asimismo, de dos Proyectos de Investigación: el patrocinado por la DGICYT del MEC con el código HUM 2005-06681, y el subvencionado por el Gobierno de Aragón con el código PIP173/2005.

² Valerio Báez San José fue colega mío en la Universidad de Zaragoza en los primeros años setenta del siglo pasado (¡cuando éramos “penenes” –Profesores No Numerarios!). De ese tiempo ya data la amistad que me une con él y con su esposa, la Dra. Matilde Moreno Martínez. Valerio Báez se incorporó a Zaragoza en 1971, a punto de terminar su tesis doctoral. Admiramos entonces su excelente formación lingüística (venía de la Universidad de Bochum, en Alemania, tras haber cursado la licenciatura en Sevilla) y he de subrayar que nos ayudó mucho, con su conocimiento crítico de la gramática generativa, a quienes empezábamos entonces nuestra carrera académica. Después, como destaca mi maestro, Félix Monge, ha sido el creador de una teoría lingüística propia que ha dejado huella importantísima sobre todo en la Universidad de Cádiz.

diferencias distribucionales: el primer tipo de *desde luego* se ajusta al patrón “actitudinal de modalidad epistémica”, mientras que el segundo lo hace más bien al de las locs. adv. disjuntas de estilo o enunciación.

Palabras clave: *DESDE LUEGO*, ADVERBIOS ORACIONALES DE MODALIDAD EPISTÉMICA, ADVERBIOS ORACIONALES ENUNCIATIVOS, GRAMATICALIZACIÓN, PARTÍCULAS DISCURSIVAS.

1. Introducción

En varios trabajos me he ocupado del signo *desde luego* en español. En Martín Zorraquino (2001) abordé el proceso de gramaticalización que refleja; en Martín Zorraquino (2003) analicé cómo aparece tratado en varios diccionarios del español y, a mi vez, ofrecí una nueva propuesta de tratamiento lexicográfico para dicha palabra; finalmente, en Martín Zorraquino (2010) he intentado mejorar algunos rasgos de la definición propuesta en el trabajo de 2003 y, sobre todo, he comparado *desde luego* y *sin duda*, locuciones aparentemente sinónimas y que, sin embargo, reflejan matices semánticos distintos.

Desde luego representa una locución adverbial con dos funciones diferentes: una locución adverbial adjunta que funciona como adyacente circunstancial de tiempo (‘inmediatamente’) y una locución adverbial disjunta que funciona como adyacente o modificador oracional de modalidad. El primer tipo de *desde luego* no tiene vigencia actualmente en el español general europeo, porque la relación entre sus constituyentes (*desde* + *luego*) se ha tornado opaca, al haber desaparecido el significado de ‘inmediatamente’ para el adverbio *luego* (significado todavía presente para dicho signo, sin embargo, en algunas áreas dialectales hispánicas: “Has de venir *muy luego*” ‘Has de venir de inmediato’, o “Lo hago *lueguito*” ‘Lo hago inmediatamente’). Con todo, hasta la primera mitad del siglo XX podemos encontrar ejemplos representativos de dicha función (la de adyacente circunstancial –es decir, la típica de una locución adverbial adjunta–). Los ejemplos (1), (2) y (3) que ofrezco a continuación ilustran lo que acabo de decir:

(1) No tardó en presentarse otra señora, que, a juzgar por su aire, sus modales y vestido, calificué *desde luego* de una gran persona (Mesonero Romanos 1821 / 1835: 108b; citado en Martín Zorraquino 2001: 311).

(2) (...) dispuse que mi secretario particular (...) se avistase con el jefe político interino; (...) que por la mañana contestaría a su oficio, no haciéndolo *desde luego* en razón de hallarse en cama y algún tanto indispuerto el secretario de la capitania general (Espoz y Mina 1851 / 1853: 272a; citado en Martín Zorraquino 2001: 311)

(3) He procurado, en el curso de la entrevista, reducir las cosas a lo más concreto posible, y determinar al ministro a que las ejecute *desde luego* (Azaña 1932 / 1933: 129; citado en Martín Zorraquino 2001: 309).

En los tres ejemplos precedentes podemos sustituir *desde luego* por 'inmediatamente'. Asimismo, podemos apreciar que la locución se comporta como un adyacente circunstancial, pues se ajusta a las pruebas propuestas por Greenbaum (1969) para los adverbios y locuciones adverbiales adjuntos: *desde luego* modifica al núcleo predicativo verbal, de forma que puede ser focalizado como constituyente circunstancial temporal, bien en oraciones interrogativas parciales (v. gr., para el ejemplo 1: “-¿Cuándo calificué a la señora de una gran persona? -*Desde luego / Inmediatamente*”), bien por medio de una construcción negativa (v. gr., para el ejemplo 2: “He procurado determinar al ministro a que ejecute las cosas no *desde luego / inmediatamente*, sino dentro de unos días”), etc.

El segundo tipo de *desde luego* al que hacemos referencia tiene plena vigencia en el español general o común europeo y en muchos otros del español americano³: es una locución adverbial disjunta (según

³ Si bien no en toda la América hispanohablante se usa la locución adverbial disjunta. Por ejemplo, y de acuerdo con lo que me han comentado algunas informantes argentinas, en la Argentina (por lo menos, en el área bonaerense), el signo *desde luego* no se emplea con valor disjuntivo de modalidad. En cambio, y como comentaré más adelante, en el español argentino se utiliza muy a menudo la locución *desde ya*, con función de adjunto adyacente circunstancial y, al parecer, como un reforzador o

la terminología de Greenbaum 1969), es decir, un modificador oracional o complemento de modalidad, que no incide en el núcleo predicativo de la oración (en el verbo), sino que afecta a toda la oración, en rigor, a todo un enunciado (sea oracional o no), reflejando un comentario del hablante sobre su contenido. Los ejemplos (4), (5) y (6) sirven para ilustrar el segundo valor de *desde luego* al que me refiero:

(4) *Desde luego*, en este coche cabemos todos.

(5) Los mejores años de mi vida, *desde luego*, los de estudiante.

(6) Aquí hace un calor terrible, *desde luego*.

En ninguno de los tres ejemplos precedentes podemos sustituir a *desde luego* por *inmediatamente*. Está claro, asimismo, que la locución no funciona como un adyacente circunstancial del verbo (de hecho, en el ejemplo 5, *desde luego* aparece en un enunciado no verbal). Se trata, en efecto, de una locución disjunta actitudinal (siempre según la terminología de Greenbaum 1969, que, como se sabe, han adoptado muchos otros gramáticos con aplicación a diversas lenguas). Más concretamente, al menos en los ejemplos (4), (5) y (6), funciona como un adyacente o modificador oracional que refuerza la aserción, confirmando la verdad del enunciado al que remite, como ajustada a lo que el hablante percibe o conoce. Quien dice “*Desde luego*, en este coche cabemos todos” confirma que ello (caber – todos nosotros – en el coche) es cierto y basa su confirmación en su propia experiencia o percepción. O quien dice “Aquí hace un calor terrible, *desde luego*” confirma o recalca que “Aquí hace un calor terrible” y marca, con *desde luego*, que está experimentando el calor personalmente.

Este segundo tipo de *desde luego* podría ser sustituido –o venir a equivaler– a *sin duda*, *ciertamente*, *evidentemente*, etc., el conjunto de adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica o doxológica (la modalidad que tiene que ver con la percepción, la

intensificador de tipo modalizador (es decir, que refleja una cierta tendencia a convertirse en un elemento disjunto de modalidad: cf. más adelante en el presente texto).

opinión, las creencias, etc.) (cf. Palmer 1986) que recalcan como evidente la verdad del enunciado al que remiten.

Ambas funciones de *desde luego* están claramente vinculadas: la locución disjunta deriva de la adjunta a través de un proceso de gramaticalización de índole pragmática (inferencial). La locución que denota una circunstancia temporal (el primer tipo de *desde luego*), dentro de un estado de cosas, pasa a convertirse en una herramienta que contribuye a la interpretación u orientación argumentativa del discurso (el segundo *desde luego*), una marca de modalidad o un elemento modalizador. Se trata de un tipo de proceso identificable en otros casos: de un adjunto circunstancial de tiempo se pasa a un elemento de modalidad doxológica (cf., por ejemplo, el uso de *de repente* por ‘quizá’ en el español americano de Argentina y Uruguay).

Y es de este segundo tipo de *desde luego* del que quiero ocuparme en la presente contribución. Lo que intento mostrar en ella es que, como elemento disjunto, *desde luego* refleja un conjunto de posibilidades significativas que no pueden reducirse a un solo y único proceso de gramaticalización, sino que, por lo menos, cabe distinguir dos ámbitos para el desarrollo de dicho proceso. A mi juicio, el paso del valor circunstancial temporal de *desde luego* a la función de modalizador, se asocia a dos campos operativos diferentes por parte del sujeto hablante: (a) el vinculado a la percepción o la experimentación, del que serían representativos ejemplos como los propuestos: “*Desde luego*, en este coche cabemos todos”; “Los mejores años de mi vida, *desde luego*, los de estudiante”; “Aquí hace un calor terrible, *desde luego*”⁴; (b) el vinculado a la emisión del discurso, a la elocución, del que serían representativos ejemplos como los siguientes (7), (8) y (9):

(7) *Desde luego*, tú te quedas sin postre

(8) *Desde luego*, ahora mismo le devuelves el lápiz a tu hermana

⁴ Recojo aquí la observación de una asistente a la sesión en la que presenté una primera versión del presente trabajo (que agradezco), relativa a que Hopper y Traugott (1993) señalan como frecuente la vinculación entre elementos deícticos temporales (adjuntos circunstanciales de tiempo) y los disjuntos de modalidad epistémica –perceptiva o doxológica– en numerosos procesos de gramaticalización de tipo inferencial o pragmático.

(9) *Desde luego*, estate quieto; pero qué pesado te estás poniendo...

En el primer caso, de la inmediatez en la percepción de algo se pasa a la ponderación confirmatoria de la verdad de lo que se comenta, con base en la percepción o experimentación del hablante. En el segundo caso, de la inmediatez con que se emiten las palabras, se pasa a que dichas palabras se presenten como impuestas por parte del hablante.

2. Una nueva reflexión sobre la caracterización de *desde luego* como locución adverbial disjunta de modalidad

Los dos ámbitos modalizadores que propongo para *desde luego*, como locución adverbial disjunta, se justifican con base en argumentos, tanto de tipo distribucional o sintáctico, como de índole semántico-pragmática. Y, por otra parte, se ven confirmados también a través de la traducción a otras lenguas.

De hecho, en Martín Zorraquino (2003) distinguí dos tipos de acepción o de significado para *desde luego* como locución adverbial de modalidad. De una parte, la de “Expresión con que se confirma alguna cosa como ajustada a lo que se percibe o a lo que se espera” (la que ilustrarían los ejemplos 4, 5 y 6 ya citados). De otra, la de “Expresión con la que se marca la determinación o decisión del hablante” (la que vendrían a ilustrar los ejemplos 7, 8 y 9 ya indicados). Una y otra acepciones presentan ciertas diferencias distribucionales o sintácticas, remiten a actitudes subjetivas matizadamente diversas, están al servicio de estrategias argumentativas diferentes y equivalen a series distintas de signos (muestran sinónimos diversos y se traducen también de modo diferente). Para probar lo dicho, utilizaremos un ejemplo como (10):

(10) *Desde luego*, tú no vas al cine

El enunciado precedente puede emitirse en dos situaciones bien distintas, que reflejan actitudes del hablante divergentes: bien una constatación, bien una decisión u orden. En el primer caso, el hablante, a la vista, por ejemplo, de que el interlocutor o interlocutora no se

mueve del sofá, no se cambia de ropa (va en zapatillas y con el traje que suele ponerse para estar en casa), etc., deduce que no va a ir al cine, y, por ello, dice “tú no vas al cine” recalcando la certeza del hecho con *desde luego*, que marca que la deducción del hablante se fundamenta en su propia percepción o se ajusta a su propia visión de los hechos. En el segundo caso, en cambio, la frase podría ser emitida, por ejemplo, por una madre disgustada que decide castigar a su hijo prohibiéndole ir al cine; le dice, pues, “tú no vas al cine”, con una fuerza inlocutiva directiva que se circunscribe, mediante el uso de *desde luego*, a la esfera de su propia autoridad o responsabilidad.

El *desde luego*, digamos, “perceptivo” o “constatador” (que ilustran los ejemplos 4, 5 y 6, y la primera interpretación del 10) se comporta propiamente como un adverbio disjunto de actitud (de acuerdo con las postulaciones de Greenbaum 1969), pues se combina esencialmente con oraciones asertivas (es compatible también con giros exclamativos), pero no con oraciones imperativas ni interrogativas:

(11) *Desde luego*, en esta plaza nunca da el sol

(12) *Desde luego*, ¡qué mustia se está poniendo esta maceta!

(13) ?*Desde luego*, vete, vete.

(14) ?*Desde luego*, ¿por qué le has preguntado eso?

Desde el punto de vista semántico-pragmático, dicha acepción de *desde luego* se asocia con constataciones, opiniones, percepciones o experiencias. Y permite al hablante avalar la certeza de lo que aserta o exclama con la ponderación de su propia experimentación, tanto en intervenciones iniciativas como reactivas. Este tipo de *desde luego* es, así, muy eficaz para marcar, por ejemplo, que lo que sucede se ajusta a lo que uno percibe o a lo que uno se espera (o se esperaba), en intervenciones iniciativas:

(15) Eres, *desde luego*, muy valiente [dicho, por ejemplo, después de que alguien se ha enfrentado al jefe, en la oficina]

(16) Tienes, *desde luego*, mucha suerte [dicho, por ejemplo, a alguien que ha ganado una importante cantidad en la lotería]

Y, en intervenciones reactivas, este tipo de *desde luego* es muy apropiado para expresar entendimiento, comprensión, hacia el interlocutor, pues el hablante muestra su empatía con el punto de vista de aquel precisamente a través de la propia percepción personal:

(17) –Aunque hayamos reñido, yo creo que podremos seguir siendo amigos. Con el tiempo, yo podría llamarle... Volver a salir con él...

–*Desde luego.*

Este tipo de *desde luego* resulta afín, semántica y pragmáticamente, a adverbios y locuciones adverbiales como *ciertamente, obviamente, evidentemente, naturalmente, claro, sin duda, indudablemente*, etc., reforzadores de la aserción, de los que *desde luego* se diferencia especialmente, porque con este signo se marca que el refuerzo indicado se basa en la ponderación de la realidad a partir de lo que el hablante percibe o experimenta (cf. Barrenechea 1969).

Y, desde el punto de vista de la traducción, este tipo de *desde luego* equivale, en francés, por ejemplo, a adverbios y locuciones adverbiales como *certainement, évidemment, sans doute, tout à fait, bien sûr*, etc.

De otro lado, el significante del *desde luego* que nos ocupa (“perceptivo” o “constatador”) se asocia con los rasgos suprasegmentales característicos de los adverbios disjuntos actitudinales: suele emitirse con autonomía prosodémica (propia de los incisos), con tonema final de cadencia (aun cuando se module a menudo expresivamente con matizaciones fónicas diversas)⁵.

⁵ Desde mis primeras contribuciones sobre los marcadores del discurso destacué el importante papel que juegan los rasgos suprasegmentales en la determinación de los sentidos de las partículas discursivas: cf., por ejemplo, para *claro*, o para *bueno*, Martín Zorraquino (1998: 45–47). En el Congreso de ALFAL al que presenté la comunicación que sirvió de base al presente trabajo, el Dr. Pedro Martín Butragueño recalcó igualmente que los dos tipos de *desde luego* que distingo se asocian a rasgos suprasegmentales diferentes.

A su vez, el *desde luego* “impositivo” o “directivo” –el que aparece en los ejemplos (7), (8), (9) y en la segunda interpretación del ejemplo (10)– se comporta más bien como un disjunto de estilo (más que como un disjunto actitudinal) (cf. Greenbaum 1969), es decir, apunta más a la llamada modalidad de la enunciación que a la del enunciado. De hecho, parece gozar de mayor libertad distribucional o sintáctica que el *desde luego* “perceptivo” o “constatador”. Así, se combina con oraciones asertivas, pero también con estructuras exclamativas, imperativas e interrogativas:

(18) *Desde luego*, ahora mismo me limpias la mesa y te llevas todos estos papeles

(19) *Desde luego*, ¡qué tonto que eres!

(20) *Desde luego*, vete, vete..., vete de mi vista

(21) *Desde luego*, ¿tú por qué tienes que contar lo que yo te cuento a ti?

Desde el punto de vista semántico–pragmático, el segundo tipo de *desde luego* se asocia a situaciones comunicativas en las que el hablante modula “el decir”. De forma que refuerza o recalca la fuerza illocutiva que conlleva el enunciado al que remite: el sentido directivo de una frase asertiva como la de los ejemplos (7), (8), (9), (18) o la segunda interpretación del ejemplo (10), la exclamación que refleja (19), la orden que expresa el ejemplo (20) o la recriminación que implica el (21). Este tipo de *desde luego* intensifica eficazmente “decisiones”, “determinaciones”, “reproches”, “órdenes”, etc. Y, en intervenciones reactivas, refuerza el asentimiento o, por el contrario, la refutación:

(22) –Entonces, vendrás el viernes...

–*Desde luego* que sí.

(23) –Pienso que Pedro tiene razón.

–Pues yo, *desde luego*, no.

Ahora bien, el tipo de *desde luego* que nos ocupa ahora presenta ciertas diferencias de comportamiento respecto a los adverbios enunciativos o disjuntos de estilo. Mientras que los llamados adverbios

enunciativos (los disjuntos de estilo) no suelen comparecer autónomamente en una intervención reactiva, como muestra el ejemplo (24):

(24) –¿Podrás escribirlo?

–*Sinceramente*, sí / no.

–?*Sinceramente*.

–? *Sinceramente* que sí / *Sinceramente* que no,

una locución como *desde luego*, en cambio, sí que puede constituir un enunciado reactivo autónomo, según vemos en el ejemplo siguiente:

(25) –¿Podrás escribirlo?

–*Desde luego*.

–*Desde luego*, sí / *Desde luego*, no.

–*Desde luego* que sí / *Desde luego* que no.

El *desde luego* “directivo” no se acomoda, pues, totalmente al estatuto de los adverbios disjuntos de estilo, aunque refleje, en su comportamiento distribucional, más afinidad con estos que con los de índole actitudinal (a los que, en cambio, sí parece adaptarse plenamente el *desde luego* “perceptivo” o “constatador”).

A su vez, y en lo que respecta al conjunto de locuciones o adverbios afines al *desde luego* “directivo” o “impositivo”, los que operan como “sinónimos”, en este caso, pertenecen al ámbito de lo deóntico más que al de lo epistémico: se trata de signos que expresan “necesidad” o “determinación”, como *definitivamente*, *decididamente*, etc.:

(26) *Decididamente*, ahora mismo me limpias la mesa y te llevas todos estos papeles [comp. con el ejemplo 18]

(27) *Decididamente*, ¡qué tonto que eres! [comp. con el ejemplo 19]

(28) *Definitivamente*, vete, vete..., vete de mi vista [comp. con el ejemplo 20]

También son adverbios de tipo deóntico los que suelen emplearse para traducir a otras lenguas el segundo tipo de *desde luego* que nos ocupa. Por ejemplo, en francés, los correlatos habituales del *desde luego* “impositivo” o “directivo” son *décidemment*, *définitivement*, etc.

Por otra parte, el significante del *desde luego* que nos ocupa (“directivo” o “impositivo”) se asocia con rasgos suprasegmentales distintos de los comentados para los adverbios disjuntos actitudinales: suele emitirse con autonomía prosodémática, sí, pero con remarcada fuerza intensiva y con un tonema que tiende a la semianticadencia. En ello, por cierto, se comporta de modo más próximo a las interjecciones que a los adverbios disjuntos (tanto actitudinales como de estilo).

3. Conclusión. Las dos vías de gramaticalización propuestas para los dos tipos de *desde luego* distinguidos en cuanto locución disjunta de modalidad

He tratado de probar que las dos acepciones fundamentales que presenta la locución disjunta de modalidad *desde luego* reflejan dos vías de gramaticalización, o, si se quiere, de pragmatización, distintas: la locución adverbial adjunta *desde luego* (en su inicio, una frase preposicional que ya en el *Dicc. de Autoridades* –cf. Martín Zorraquino 2003– aparece recogida como locución adverbial con valor circunstancial) ha dado lugar a una herramienta modalizadora que se inscribe, tanto sintáctica como semántico–pragmáticamente, en dos ámbitos diferentes. El *desde luego* “perceptivo” o “constatador” refuerza la aserción recalcando que la certeza o la evidencia de lo enunciado descansa o se apoya en la propia percepción o experimentación del hablante; parece originarse, pues, en la combinación del *desde luego* circunstancial con un verbo realizativo de percepción:

(29) *Desde luego veo que en este coche cabemos todos* > *Desde luego, en este coche cabemos todos*

En cambio, el *desde luego* “directivo” o “impositivo” sirve para reforzar la emisión de lo que el hablante dice, porque se utiliza para apoyar precisamente el realce de dicha emisión: se origina en la

combinación del *desde luego* circunstancial con un verbo realizativo de lengua:

(30) *Desde luego digo que tú te quedas sin postre* > *Desde luego, tú te quedas sin postre*

Ciertamente, la diferencia entre uno y otro ámbitos de operatividad postulados para *desde luego* queda a veces borrosa, de suerte que, a menudo, en el discurso, es difícil discernir si se refuerza, con la locución modal, la aserción, ponderándola al ajuste de la experiencia del hablante, o si simplemente se intensifica la aserción, tiñendo el enunciado con matices impositivos o enfatizadores. De hecho, *desde luego*, en cuanto locución de modalidad, ha dado lugar, a su vez, a una interjección, con uso autónomo en el discurso:

(31) ¡*Desde luego...*!

Interjección que denota la reacción, tanto positiva como negativa (aunque más a menudo es sintomática de una visión negativa), que el hablante expresa al percibir una determinada situación: por ejemplo, el estado en que ha quedado la calle tras la celebración de un botellón o, por ejemplo, la recepción del regalo que los hijos le traen a la madre el día de su santo. Aun cuando la interjección se emite habitualmente ante la percepción de algo –lo que llevaría a postular que se origina a partir del *desde luego* “perceptivo”–, bien podría también defenderse que es justamente a través de la vía del *desde luego* “impositivo”, más propiamente reforzador de la pura emisión del discurso, por la que ha cristalizado su empleo (vale decir: el uso de la expresión interjectiva).

La combinación de *desde luego* con un verbo realizativo de percepción –aunque en pasado– (“*desde luego* conocí que lo entendía”) aparece documentada, como expresión fijada, en el diccionario de Terreros y Pando (cf. Martín Zorraquino 2001: 309), a fines, pues, del siglo XVIII. Creo que el dato sirve para apoyar la propuesta de gramaticalización modalizadora que he señalado para el *desde luego* “perceptivo”: la habitual vinculación de la locución adverbial adjunta con un verbo de entendimiento o de percepción pudo muy bien determinar

que el hablante asociara a aquella al refuerzo de la aserción a base de lo experimentado personalmente.

En cuanto a la vinculación de *desde luego* con el ámbito de la emisión del discurso, de la elocución, no tengo pruebas directas, pero creo que puede resultar esclarecedor comprobar lo que sucede hoy día, en el español de la Argentina, por ejemplo, con una locución afín: *desde ya*. Esta expresión se emplea a menudo allí (esporádicamente también en España) como un adyacente circunstancial de intensificación: “hágalo *desde ya*”, “lo traigo *desde ya*”, pero, y esto es lo importante, se usa igualmente en combinación con verbos realizativos de lengua: “*desde ya te advierto que no voy al cine*”, “*desde ya te digo que no contés conmigo*”: un mecanismo parecido subyace, creo, a la cristalización del *desde luego* “directivo” o “impositivo” que he tratado de presentar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azaña, Manuel (1997): *Diarios*, Barcelona, Crítica. [1932 / 1933]
- Barrenechea, Ana María (1979): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A. M.^a Barrenechea *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires, Hachette: 39–59. [1969]
- Espoz y Mina, Francisco (1962): *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina*, I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas. [1851 / 1853]
- Greenbaum, Sydney (1969): *Studies in English adverbial usage*. Londres, Longman.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.^a Antonia Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros: 19–53.
- (2001): Sobre la gramaticalización de *desde luego*, en A. Englebert *et. al.*, *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique. Actes du XXIIe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, II. Tübingen, Max Niemeyer Verlag: 307–317.

----- (2003): “Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*”, en M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid-Valencia, Gredos-Biblioteca Valenciana: 439-452.

----- (2010): Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego* / *sin duda* y *por lo visto* / *al parecer*), en E. Bernal, S. Torner, J. DeCesaris (eds.), *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona, IULA (Universitat Pompeu Fabra): 231-257.

Mesonero Romanos, Ramón (1967): *Escenas matritenses*. Serie I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas. [1821 / 1835]

Palmer, Frank (1986): *Mood and modality*. Cambridge, Cambridge University Press.